

**ROCÍO
BARRERA BADILLO**

COLUMNA INVITADA

“Montadeudas”, millones de mexicanos a expensas del agio de los préstamos personales a través de internet

La figura del sistema de préstamos –generalmente a través de aplicaciones de internet–, denominado “gota a gota” o “pagadiario” que inició en Colombia para lavar el dinero producto del narcotráfico, se ha extendido por América Latina y México no ha sido la excepción. En nuestro país la han bautizado como “montadeuda” y hasta el momento se tienen registros de que este tipo de operaciones que afectan principalmente a los más pobres se realizan en la Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Puebla, Jalisco, Baja California, Monterrey, Hidalgo y Querétaro.

No se han dado detalles de las investigaciones que realizan las autoridades sobre el manejo de estas aplicaciones de préstamos de efectivo, que cobran intereses de entre el 10 y el 30 por ciento mensuales; lo único que se sabe es que eran coordinadas desde China y Colombia, por lo que se presume que se trata de una red internacional que ha encontrado en nuestro país la oportunidad para expandir sus negocios ilícitos.

De acuerdo con Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la capital del país, desde 2021 la Policía Cibernética inició el monitoreo y patrullaje virtual sobre empresas que ofertaban créditos en aplicaciones y se han recibido 15 mil denuncias.

Seguramente la Fiscalía General de la República ya coordina las investigaciones sobre la operación de estas aplicaciones de préstamos, que por otra parte es una práctica delictiva que no es nueva y es muy probable que en algunas entidades hasta cuente con la protección de funcionarios.

A tal grado ha tenido impacto entre la población, que incluso en el Congreso local de la Ciudad de México y en la Cámara de Diputados se han presentado iniciativas para modificar los Códigos Penal Federal y local, en las que proponen castigar con hasta 28 millones de pesos a los promotores de las aplicaciones que extorsionen a sus usuarios con sus métodos de cobranza. También se ha propuesto ajustar la Ley de la Guardia Nacional, para que esta sea la encargada directa del seguimiento de este tipo de delitos.

Sin embargo, más allá de lo que se pueda hacer en materia legislativa, este tema merece un análisis detallado por parte del Gabinete de Seguridad, pues no es casualidad que en estas empresas se cuente con la participación de personas de origen chino y colombiano.

Hay que analizar lo que sucede en Colombia, donde, por ejemplo, la Fiscalía General de la Nación confirmó a la revista Forbes que entre 2017 y mayo de 2022 lograron impactar tres organizaciones criminales relacionadas con esta modalidad, en las que se logró la captura e imputación de 23 personas por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito de particulares.

“Bajo esta modalidad de microcréditos, estas redes delincuenciales lograron introducir a la economía formal un monto de mil millones de dólares aproximadamente, entre dinero en efectivo, bienes muebles y bienes inmuebles”, reveló la institución colombiana.

Hace dos años, en un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), se hablaba de la existencia de por lo menos 180 estructuras criminales –agiotistas de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>FORNIDOR DE NOTICIAS</small>	11	14/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

exportación, se le ha denominado en algunos países-, que se estarían moviendo en el microtráfico, los préstamos “gota a gota” y las extorsiones.

Sin embargo, esta actividad que se movía en la clandestinidad y en los barrios vulnerables hoy ha entrado a los entornos digitales a través de las apps por internet y ha captado la atención de millones de personas que se conectan diariamente a las redes sociales.

Y es que tras el impacto económico provocado por la pandemia de Covid 19 –y ante el crecimiento de la inflación que ha provocado un aumento desmedido de precios en la canasta básica-, en nuestro país los mexicanos estamos enfrentando un estrés financiero.

El carecer de recursos para enfrentar los gastos del día a día ha llevado a miles de mexicanos a caer en las manos de los promotores de las “montadeudas” que ofrecen esquemas rápidos de crédito, pero con métodos de intimidación, agresión psicológica y amenazas.

Datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de 2021 señalan que únicamente el 32.7 por ciento de la población tiene acceso a créditos formales, y, por lo tanto, es común que se busquen préstamos de otro tipo, mediante aplicaciones de internet, que a la postre los convierten en víctimas de esta nueva forma de esclavitud promovida a través de las redes sociales.

Urge, pues, actuar con toda energía y los recursos legales a nuestro alcance, para acabar con esta plaga que amenaza con extenderse y agravar la ya precaria situación en la que –por falta de un adecuado sistema social de financiamiento-, millones de mexicanos son víctimas del agio en tiempos modernos.

•Ex diputada federal, asesora de AC
Impulsa y colaboradora del STUNAM.